

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SERDELA ECUATORIANA S. A.
CELEBRADA EN QUITO, EL 27 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, jueves 27 de marzo del 2015, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Lizarazu OE8-195, a las 15h30m, se reunieron las siguientes personas: Señor José Alonso Vázquez, en representación de la Cía. Catec Internacional, poseedor de 18.875 acciones de un dólar cada una; el señor Neptalí Merizalde, poseedor de 6.125 acciones de un dólar cada una. De esta manera se encontraba presente y bien representada la totalidad del capital social según expresamente lo certificó el Gerente General señor José Alonso Vázquez.

En tal virtud, el Presidente Titular, señor Jorgen Dalgaard consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio contable 2014.
- 2.- Destino de las utilidades no distribuidas del ejercicio terminado al 1 de diciembre del 2014.

Los accionistas por unanimidad aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria para tratar los indicados puntos del orden del día, razón por la cual el Presidente declara instalada la sesión con la actuación del suscrito Gerente General como Secretario.

En la sesión se resolvió lo siguiente:

- 1.- El Señor Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014 y luego de conocer los informes de Gerencia y de Comisario, aprueban por unanimidad el contenido de los Estados Financieros.
- 2.- El señor Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas que del saldo que existe en la cuenta Utilidades luego de impuestos por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014 y que asciende a la suma de USD. 18.880,83, sean distribuidos en partes proporcionales al porcentaje de acciones de los socios de la Empresa.

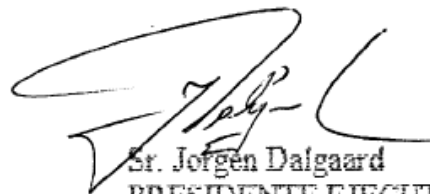
Los Accionistas aprueban por unanimidad esta moción y disponen que se distribuyan de la siguiente manera: el 75,50% le corresponde a la Empresa Catec Internacional y el 24,50% le corresponde al accionista señor Neptalí Merizalde Álvarez.

Concluidos y resueltos los dos puntos que fueran tratados en la Junta General de Accionistas, la Presidencia concede un receso para redactar el Acta.

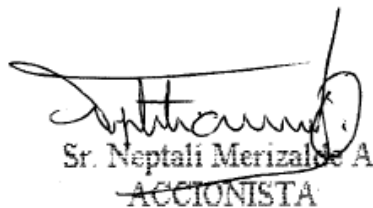
Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones, procediendo la Presidencia a clausurar la sesión a las 17h00m, para constancia de lo cual firman esta acta los concurrentes.



Sr. José Alonso Vázquez
GERENTE GENERAL/SECRETARIO



Sr. Jørgen Dalgaard
PRESIDENTE EJECUTIVO



Sr. Neptali Merizalde A.
ACCIONISTA